

1.2 Documento de cesión de los derechos de LIRAS a LOCKEN IBERICA sobre la solicitud prioritaria francesa FR1915429 y la solicitud internacional PCT/FR2020/052367, junto con la traducción al español de los apartes relevantes de este documento;

1.3 Documento de cesión de los derechos de LOCKEN IBERICA a VALUE HIBRID, S.L. sobre la solicitud prioritaria francesa FR1915429 y la solicitud internacional PCT/FR2020/052367.

II. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

III. ANEXOS

1. Documento de cesión de los derechos de los inventores Stéphane CONREUX y Roland DE LA CHAPELLE a LIRAS sobre la solicitud prioritaria francesa FR1915429 de 23 de diciembre de 2019;

2. Documento de cesión de los derechos de LIRAS a LOCKEN IBERICA sobre la solicitud prioritaria francesa FR1915429 y la solicitud internacional PCT/FR2020/052367, junto con la traducción al español de los apartes relevantes de este documento;

3. Documento de cesión de los derechos de LOCKEN IBERICA a VALUE HIBRID, S.L. sobre la solicitud prioritaria francesa FR1915429 y la solicitud internacional PCT/FR2020/052367.

Señora Directora,

COLO-27289-0841-0001-9
MVM\MVM\ID-309513\WPC27289
No. M-2022-309513\MVM

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908